



Cómo nació el sector de Legalizaciones

Los primeros pasos (1973-1980)

A partir de la sanción de la Ley 20 305, que da origen al Colegio, y con la asunción del primer Consejo Directivo, se pusieron en marcha dos de las tareas más importantes que la mencionada Ley le delegó al Colegio: el control de la matrícula y la legalización de la firma de los matriculados.

Matrícula

Como primer paso se convocó al cuerpo de traductores públicos anteriormente matriculados en la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, con el fin de proceder a la ratificación de su ma-

trícula ante la nueva Institución. Aún actualmente, algunos traductores matriculados ante el Poder Judicial deben realizar este trámite de ratificación para inscribirse en el Colegio.

El 23 de diciembre de 1974, se realizó la primera jura en este Consejo Profesional. En esa oportunidad, prestaron juramento nueve traductoras, y con ellas se dio por inaugurado el Tomo VI, a cargo del entonces Secretario de Actas y Matrículas, Trad. Carlos Alfredo Pérez Aquino.

A fines de este período, la cantidad de matriculados ya rondaba los 1400 (en 22 idiomas), que correspondían aproximadamente a unas 800 nuevas inscripciones y 600 ratificaciones.

Legalizaciones

En una de sus primeras resoluciones, el primer Consejo Directivo facultó a todos sus miembros para legalizar las firmas de los traductores. Asimismo, resolvió la contratación de una única empleada, que no sólo se encargaría de la atención al público sino de toda tarea administrativa concerniente al Colegio.

Las legalizaciones se realizaban a mano y también el registro que el Colegio guardaba de ellas, como control.

Como el cuerpo de traductores aún no era tan numeroso, tampoco se registraba un gran volumen de legalizaciones, la cifra no superaba las 2000 anuales.



Recién en 1979, con la contratación de una Gerenta Administrativa, el Consejo Directivo pudo delegar la función de las legalizaciones en una persona ajena a ese órgano directivo.

Cada día más (1980-2004)

La década de los 80 trajo grandes cambios en el sector. En esos años el departamento se conformó con personal dedicado de manera exclusiva a esa tarea, y se designó un Encargado del Departamento, que se sumó a la lista de firmantes autorizados.

A finales de 1989, la nómina de inscriptos se elevó a 3300. Entre ellos, algunos traductores de idiomas que hasta entonces no contaban con traductor público autorizado, como era el caso de los idiomas chino, coreano y árabe, entre otros. Anualmente, se legalizaban 25000 traducciones aproximadamente. Ante tal crecimiento, el Colegio se vio en la necesidad de agilizar todo el sistema, mediante un proceso de informatización. En aquellas primeras computadoras se fue

almacenando toda la información que, hasta poco tiempo antes, se asentaba en forma manual, y creando una base de datos que permitiría legalizar un volumen mayor en un tiempo mucho menor.

Los primeros años de la década de los 90 trajeron consigo una nueva sede y, con ella, un espacio mucho mayor para el sector, y la posibilidad de incorporar más personal. También se incrementaron las medidas de seguridad en las legalizaciones, con un nuevo sistema informático y la inclusión de numeración consecutiva en los formularios.

Comenzado el siglo XXI, la cantidad de legalizaciones creció y mucho, hasta alcanzar las 60 000 anuales. Por su parte, la matrícula llegó al registro número 6000.

El futuro se hizo presente (2005- 2008)

A partir del año 2005, con el traslado a la nueva sede de la calle Corrientes, la

sala de espera y el mostrador de atención se ampliaron significativamente, y se adoptó una nueva modalidad de trabajo a la vista del público.

En 2007, se realizaron grandes cambios que permitieron un salto cualitativo en el sector. Se incorporaron otras herramientas, tales como un nuevo programa de legalizaciones que ofrece mayores garantías en materia de seguridad y celeridad del trámite. Se trata de un nuevo *software* con acceso restringido bajo contraseña para la reproducción digital de la firma y el sello del traductor, y con una mayor diversidad de opciones de filtrado de la información en la base de datos.

En la actualidad, siete empleados acompañan al encargado del sector en las tareas de atención al público, legalización de firmas, y asesoramiento telefónico y presencial, a los matriculados.

En el último año se llegó a la cifra de 80 000 legalizaciones. El Colegio cuenta actualmente con 6800 matriculados en 35 idiomas.